



CONTRATACIÓN TEMPORAL

De acuerdo con los apartados K.1. y K.3. del documento de Condiciones de Trabajo del Personal de Administración y Servicios y, en uso de las facultades para la organización que le confiere el art. 10 del II Convenio Colectivo de Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, **esta Gerencia,**

RESUELVE:

Convocar en régimen de Contratación Temporal, (**Ref. 2022/259**), el puesto de trabajo **Titulado Superior** (Grupo I), adscrito al **IUCE, con lugar de trabajo en la Escuela Politécnica Superior de Zamora** de la Universidad de Salamanca, para el **Programa Ingeniería con perspectiva de género**, con una duración de **cuatro meses (media jornada)**.

Del resultado de esta convocatoria se podrá, en su caso, formar una bolsa de empleo para la cobertura de contrataciones temporales para el PAS Laboral de esta Universidad de Salamanca en la misma categoría (Grupo I), mismo perfil, área y especialidad en su caso.

REQUISITOS:

- Licenciado, Arquitecto, Ingeniero o equivalente.

CONOCIMIENTOS EXIGIDOS:

1. Conocimientos en Comunicación.
2. Conocimientos en grabación y montaje de material audiovisual.
3. Conocimientos en diseño y creación de páginas web con Wordpress, SEO y SEM.
4. Conocimientos en creación, diseño y dirección de eventos.
5. Conocimientos en gestión económica y administrativa de proyectos.

MÉRITOS:

1. Experiencia en diseño, grabación y montaje de material audiovisual.
2. Dominio en gestión de redes sociales (Community Manager)..
3. Experiencia en redacción (blog, post, notas de prensa, etc.
4. Experiencia en gestión económica. Se valorará positivamente dicha experiencia en el sector de la comunicación.

FUNCIONES:

1. Tareas de la gestión y administración del programa Ingeniería con perspectiva de género (35/7ACT/21).
2. Coordinación y desarrollo en las distintas actividades contempladas en la memoria técnica del programa..
3. Coordinación y gestión de los eventos del programa.

4. Soporte en la elaboración, grabación y montaje de píldoras audiovisuales.
5. Gestión de los canales de difusión del programa: correo, página web, redes sociales, notas de prensa etc.
6. Difusión del programa mediante el diseño de material audiovisual para la promoción de los eventos.
7. Elaboración de notas de prensa y relación con los medios.
8. Gestión de encuestas digitales y de opinión.

La Retribución será la establecida en el vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral para el Grupo I.

Los requisitos exigidos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la finalización del proceso selectivo.

Los interesados deberán presentar la **solicitud en el plazo de siete días naturales a partir del siguiente a la fecha de publicación**, acompañando un **resumen esquemático** de los méritos, el **Currículum Vitae** ajustado a los apartados descritos en “Conocimientos exigidos y Méritos” y su justificación, y el **informe de vida laboral**, en el Registro Electrónico General de la Universidad de Salamanca, de forma presencial (en la oficina del Edificio del Rectorado o en las secretarías de las Facultades y Escuelas) o a través de la sede electrónica (<https://sede.usal.es/>).

El Currículum Vitae será valorado por la comisión que se constituya al efecto, utilizando como criterios de selección los conocimientos y méritos contenidos en la convocatoria. La comisión propondrá únicamente, para su contratación temporal, a aquellos aspirantes que reuniendo los requisitos hayan superado el mínimo de conocimientos establecidos por la comisión de valoración. En caso necesario se podrá celebrar una entrevista y/o prueba práctica que se estime oportuno. **En cualquier momento del proceso la comisión de valoración podrá requerir a los aspirantes para que presenten la documentación acreditativa de los méritos que figuran en el resumen esquemático de los méritos y en el Currículum Vitae.** El modelo de solicitud se puede obtener en la página web <http://pas.usal.es> o en el negociado de Selección/Provisión PAS de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas nº 1, teléfono 923 294500, ext. 1298).

Salamanca, 3 de marzo de 2022

El Gerente,



Ricardo López Fernández